

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 879° - 595° SESION ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los diez días del mes de Noviembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: María Delia Dumrauf, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Ramiro Zarzoso, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambiemos; Norma Félix Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las horas 13:12 damos comienzo a la 595° Sesión Ordinaria, con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejal Seguroola. Invito a la Concejal Cecilia Álvarez a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 876° – 592° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura.- **NOTA FECHADA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016:** “Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Aprovecho este medio para saludarlo y contarle que estamos a pocos días de realizar la fiesta del Chorizo Seco y la picada, que nace a partir de una iniciativa del Centro Educativo para la Producción Total N° 35 (CEPT N° 35) y de su Asociación del Centro del Centro Educativo para la Producción Total N° 35, desde sus inicios en el 2012. Este año se realizará la tercera edición, el día 13 de noviembre en el Club Danés del sud, ubicado a quince kilómetros de la Localidad de Aparicio. La principal finalidad de este encuentro es promocionar el desarrollo local de Aparicio y de las comunidades rurales vecinas a partir de la puesta en valor de una práctica tradicional, productiva y familiar de ámbito rural que es parte del saber popular que da identidad a la región. La fiesta del chorizo seco y la picada es un encuentro que pretende reunir a las familias rurales en torno a comidas y sabores típicos de la zona como el chorizo seco y también congrega a las familias en su elaboración, la picada, aceitunas, quesos y dulces entre otros alimentos. A partir de la edición de la anterior también se invitó a diversos emprendedores a la presentación de stand de sus productos regionales como una manera de promocionar las producciones dorreguenses que resalten el valor de la agricultura familiar. Dentro del CEPT N° 35, alumnos, técnicos, docentes y familias, participamos activamente en la preparación y realización de la fiesta del chorizo seco y la picada. Muestra de ellos es que diferentes áreas de enseñanza tiene participación en tanto la reelaboración de la tradición productiva y familiar de la carneada como la realización de la fiesta. Por todo lo expuesto saludamos y solicitamos que se declare de Interés Municipal la 3° Fiesta del Chorizo Seco y la Picada. Esperando tener una respuesta favorable, lo saluda a usted atentamente. Firma: Director del CEPT N° 35 de Aparicio, Sr. Jorge Casavalle”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. Por lo conversado en labor parlamentaria se sugiere, viendo que la festividad se realizará el 13 de noviembre y queriendo dar respuesta a lo solicitado se autoriza que por secretaría se redacte la Ordenanza declarando de Interés Municipal el evento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Gastón Nomdedeu. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de integrantes de los Cardales Sociedad de Hecho a los efectos de solicitarle nuestra intención de solicitar el cambio de parcela asignada en el Sector Industrial Planificado, designada Catastralmente como: Circunscripción XVII – Sección b – Chacra 146 – Fracción 3 – parcela 5. El pedido en cuestión radica que la parcela N° 5 no resulta adecuada a la tarea a desarrollar, por lo que solicitamos se acepte la devolución del lote en cuestión y se nos adjudique la parcela N° 6, la que efectivamente se ajusta a los requerimientos de nuestra actividad. Por lo expuesto solicito al Sr. Presidente, la aprobación por parte del excelentísimo Concejo Deliberante de Coronel Dorrego del cambio de parcela requerido. Firman: varios integrantes de los Cardales Sociedad de Hecho”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, es para solicitar que la nota pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos a fin de ser analizada”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL JEFE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:** “Me dirijo a usted con el fin de informarle de enviarle respuesta enviada al Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Finoquiario, referida a elevar copia de ejemplar de la Resolución N° 0025/16 en la cual el Concejo Deliberante solicita a esta Dirección se contemple la posibilidad de que la Bandera Distrital enarbole los establecimientos educativos del Distrito y que se que se disponga el izamiento y/o presencia en los actos patrios. Al respecto cumpla en enviarle

el informe producido por la Secretaría de Educación dependiente de este Organismo. Saluda a usted atte. Firma: Jefe de Coordinación Institucional, Dirección de Coordinación Administrativa - Dirección General de Cultura y Educación”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, se solicita que la misma se adjunte al Expediente que le dio origen a la misma, referida a la Resolución N° 0025/16, a fin que se tome conocimiento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIPUTADA GRACIELA NORA REGO. – PRESIDENTE DE BLOQUE PERONISTA PARA LA VICTORIA – FRENTE PARA LA VICTORIA - HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS PCIA. DE BUENOS AIRES:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al resto del Honorable Concejo Deliberante como Presidenta del Bloque Peronista para la Victoria – Frente para la Victoria y miembro de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires con el fin de expresar nuestro análisis a la Resolución N° 0058/16 dictada por el Cuerpo que usted pertenece. Concordamos con la preocupación expuesta en la misma referida a las disposiciones que en materia ambiental y de salud, contiene el Proyecto de Ley – Expediente: E133/2016 - 2017 y en la necesidad de que el mismo o cualquier otra iniciativa del mismo tenor, no solo sea debatido en la comisión de salud pública sino que asimismo que contemple en los aportes, pareceres y criterios de interesados, afectados y miembros de la comunidad científica y académica. En función de lo anterior nos comprometemos a efectuar todo lo que está a nuestro alcance para lograr una legislación en materia ambiental que contemple y garantice la totalidad de los recursos que asiste a los habitantes de Provincia de Buenos Aires. Firma: Diputada, Graciela Nora Rego”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, para solicitar que la misma se archive al expediente que corresponde, a la Resolución N° 0058/16 para conocimiento del Cuerpo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted y al Cuerpo que preside a efectos de elevar respuesta a la Comunicación N° 0021/14, elaborada por las direcciones de Servicios y Asuntos Legales. Sin otro particular, saluda cordialmente. Firma: CR. Raúl G. Reyes, Intendente Municipal”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, es para solicitar que la respuesta a la Comunicación 0021/14 se archive al expediente respectivo para que la misma quede para conocimiento de los Señores Concejales”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 9 DE NOVIEMBRE DE 2016:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Gastón Nomdedeu. De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted y al Cuerpo que preside a efectos de elevar respuesta a la Comunicación N° 0017/16. La Ordenanza N° 1149/92 dispone la donación a la Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Escuelas y Cultura de los inmuebles de propiedad municipal destinados a la construcción de la Escuela Media N° 1 de Oriente identificados como: a) lote de terreno ubicado en la ciudad de Oriente, jurisdicción de este partido con frente a Calle Alvear entre Avellaneda y Almirante Brown designado catastralmente como: Circunscripción XIII – Sección a – Mz 67 – parcela 23 a - partida N° 26218 – Dominio/Matricula 22450 Coronel Dorrego 022. Cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen en el plano de mensura características: 22-14-90. b): lote de terreno ubicado en la ciudad de Oriente jurisdicción de este partido con frente a calle Alvear entre Avellaneda y Almirante Brown. Designado catastralmente como: Circunscripción XIII – Sección a – Mz. 67 – Parcela 24 a – Partida N° 26219 – Dominio/Matricula 22457 Coronel Dorrego 22. Cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen del plano de mensura característica 2210-14-90. Posteriormente mediante Ordenanza 2754/08. Se modifica el destino de los bienes donados estableciendo que los mismos serán para la construcción y posterior funcionamiento de la extensión de la Escuela Especial N° 501. Mediante Resolución dictada por la Dirección General de Escuelas y Cultura se acepta la donación efectuada por este Municipio. Concretamente atendiendo requerimiento formulado por ese Concejo, informamos que en reunión realizada el pasado 22 de septiembre por la Unidad Educativa de Gestión Distrital se emite criterio sobre el destino de los inmuebles en cuestión apoyando la decisión de construcción de un edificio para el CEF N° 64 de la Localidad de Oriente. Como es de conocimiento, la Unidad Educativa de Gestión Distrital es un órgano creado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ajena al ámbito municipal, el que solo la integra entre otros representantes de ámbito educativo: Inspectora Jefe Distrital, un representante de la Secretarías de Inspección local; un representante del Consejo Escolar y representantes

**ACTA N° 879° - (CONTINUACIÓN):**

gremiales de la educación. Por lo expuesto, la intervención municipal finaliza con la cesión de las tierras. Más allá de la opinión que emita este municipio, de la UEGD depende definitivamente de la Dirección General de Cultura y Educación, el destino último de los lotes cedidos. Con respecto al Artículo N° 2 de la comunicación de referencia será la UEGD a través de los inspectores de las ramas correspondientes quienes informen lo actuado. Sin otro particular saluda cordialmente. Firma: Sra. María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, es para solicitar que la misma se anexe al Expediente N° 0219/16”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 08/11/2016:** “Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, de mi consideración. Molesto su atención requiriendo tenga a bien poner a consideración el siguiente Proyecto que deseo llevar a cabo en nuestra localidad. 1) Realización y usufructo de una pista de Karting destinada a entretenimiento de menores de edad. 2) El lugar de emplazamiento sería el Vivero Municipal en la ubicación que figura en el mapa adjunto. 3) Contaría con cobertura de seguro para todos los usuarios. 4) El objetivo primordial sería brindar un servicio de entretenimiento para los concurrentes de fines de semana. 5) La pista tendría un recorrido de aproximadamente sesenta metros y sería de forma irregular con las debidas normas de seguridad. 6) Cabe aclarar que los vehículos no desarrollan altas velocidades, máxima veinte kilómetros por hora. Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta lo saluda muy atentamente. Firma: Walter Alejandro Boggon; DNI: 21.550.377”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, es para solicita que esta nota ingrese a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social y Salud Pública; Economía y Medio Ambiente – Actividad Turísticas; Obras y Servicios Públicos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones citadas... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 18 promulgación de Ordenanzas N°s 3583, 3584 y 3585/16.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0216/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, convalidando firma de convenio entre Intendente Municipal y Secretaría de Asuntos Municipales ref. Modernizar sector público municipal.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA: 4.2.1.-** Expte. N° 0220/16-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo implemente Diagnóstico de Situación de Salud.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0200/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando Obra de Gas (GLP) en El Perdido.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0206/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, designando con el nombre “Dr. René Favalaro” calle del B° Mercantil N° 2.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y ACT. TURÍSTICA: 4.4.1.-** Expte. N° 0122/15, 0132/15 y 0142/15-HCD: Proyecto de Decreto, disponiendo pase a archivo.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Decreto.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0234/16-HCD: Proyecto modificando Anexo de Ordenanza N° 3423/14 Ref. Reglamento de Subsidios y Becas Municipal.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, se solicita que para su estudio y análisis el expediente ingrese a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, Cultura y Educación”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0235/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando Obra de Agua en la localidad de Marisol.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente por lo conversado en labor parlamentaria se pide el pase a las comisiones de

Gastón Nomdedeu

PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez

SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones citadas... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3-** Expte. N° 0236/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, ampliando Red de Gas en arterias de la ciudad cabecera.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, por lo conversado en labor parlamentaria se solicita que para su estudio y análisis el expediente ingrese a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4-** Expte. N° 0237/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, aceptando oferta de Licitación Privada ref. Remodelación de Comisaría Local.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, es para comunicar que por lo conversado en labor parlamentaria se solicita el tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Sometemos a comisión el pase a cuarto intermedio para que los integrantes de las comisiones suscriban el dictamen... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5-** Expte. N° 0238/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Imputando obra de Cordón Cuneta aprobada por Ordenanza N° 3528/16.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, por lo conversado en labor parlamentaria se sugiere el tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio para que los integrantes de las comisiones firmen el dictamen... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6-** Expte. N° 0239/16-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a Licitación Pública, referente Kiosco del Natatorio de El Perdido.- Por secretaría se dará lectura a la Nota de Elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, por lo conversado en labor parlamentaria se solicita el tratamiento sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio para que los integrantes de las comisiones firmen el dictamen... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1-** Expte. N° 0244/16-HCD.: Proyecto de Resolución, difundiendo y alertando sobre problemática de Abuso Sexual Infantil.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, el día 19 de noviembre en realidad es el día Mundial para la prevención del abuso contra los niños. Este día esta determinado un poco en concomitancia, ya que el día 20 de noviembre es el día de los Derechos Internacionales, reconocido como derecho de los Niños. Amparados en los artículos 19° y 34° de la Convención Intencional del Derecho de los Niños que se promulgó en 1989, los gobiernos y todas las organizaciones de la Sociedad Civil tienen un papel realmente relevante en las formas de protección contra toda forma de abuso infantil. El abuso, el abandono, la explotación, la violencia, la discriminación, están bastante extendidas en la sociedad internacional. Argentina ha encontrado desde el año 1994 en la Constitución Nacional todo lo contemplado por la Convención de los Derechos del Niño. Según los datos de UNISEF las cifras son alarmantes. En América Latina no menos de seis millones de niños adolescentes son objeto de agresiones severas. Y alrededor de ochenta mil niños mueren en cada año por violencia que generalmente se da sobre todo en los medios familiares. Muchas veces, en la historia de la humanidad se ha considerado como parte de una crianza normal, actitudes de rigidez familiar, de castigo, de agresiones, de condenas al silencio, de encierros como penitencias severas, y a veces una de las formas más tremendas de abuso contra la niñez, la indiferencia total. La exclusión, el abuso y la explotación sexual, que lamentablemente de la cual tenemos casos muy concretos en nuestra región, en tiempos muy próximos, y una gran desidia de la sociedad hace que este pilar fundamental de la sociedad que es la niñez, esté realmente debilitado y con un futuro bastante incierto. En realidad es responsabilidad gubernamental, pero también de todos los sectores de la sociedad, el tomar conciencia de que hay una problemática muy seria y que debe ser enfrentada

**ACTA N° 879° - (CONTINUACIÓN):**

por todos y sobre todo desde la prevención y la concientización. Es muy importante generar formas de protección efectiva contra el abuso y prevenir acciones que llevan a que estas conductas inadaptadas en relación a la infancia se vayan superando. Una de las formas más importantes es fortalecer los canales de comunicación, la comunicación con los hijos, compartir actividades, interiorizarse de ellas, estar atentos a los cambios de actitudes, a los cambios de conductas, a síntomas que pueden tener que ver de manera muy significativas con estas condiciones como puede ser el fracaso escolar, trastornos de aprendizajes, problemas emocionales serios, la deserción, el fracaso, a veces se condicen con situaciones que están sufriendo los niños en sus ambientes. Un abuso detectado nunca debe ser silenciado. Por el contrario, todos los miembros de una sociedad y sobre todo desde aquellos que tenemos responsabilidades ocupando determinadas funciones en la sociedad, es realmente gritar estas situaciones, darlas a conocer, difundir y crear conciencia. Según Unicef, desterrar estas prácticas nocivas contras las victimas más vulnerables, es una responsabilidad de todas las instituciones y de todos los individuos. ¿Qué significa un día internacional?, poner un día para conmemorar esta situación tan tremenda. No se soluciona con un día, pero es sí un alerta, un llamado de atención, reafirmar la mirada sobre esta problemática, concientizar cada vez más a todos los estamentos de las sociedad sobre una problemática que más allá de ser disimulada o disminuida en su importancia debe ser resaltada. El maltrato es cualquier acción que haga que un niño vea afectado su desarrollo físico o su desarrollo psicológico, emocional. Muchas veces esto refleja más adelante cuando no ha sido detectado a tiempo en otras conductas que también afectan muchísimo a la sociedad, la drogadependencia, la delincuencia, actitudes que después es mucho más difícil remediar. Por eso desde este Concejo Deliberante en realidad la propuesta es que a partir de esta toma de conciencia, de este día en particular, poder difundir a través de las comunicaciones que realiza el Concejo, mensajes destinados a la población para que realmente puedan sí ser un aporte desde nuestro Cuerpo Deliberativo hacía una problemática que nos debe tener en vilo permanentemente. Gracias Sr. Presidente”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Por supuesto Sr. Presidente que este Bloque va a acompañar el Proyecto, pero no podemos dejar pasar ciertas consideraciones. A lo largo del Proyecto vemos una exhaustiva conceptualización de lo que es el maltrato y el abuso infantil. Sabemos que es una problemática de actualidad, sabemos que necesitamos trabajar corresponsablemente, lo que me llama la atención, nos llamó la atención es que a lo largo del Proyecto no aparecen las maneras de prevenir, sí que hizo alusión la Concejal en sus manifestaciones. Pero nos preocupa y sobremanera que este tema tan sensible y que sabemos se hizo también alusión a los casos, numerosos casos que están sufriendo nuestro pibes, que no haya políticas de prevención. Que se trabaje solamente sobre la concientización, que se inste a las instituciones a poner la mirada atenta a situaciones posibles de abuso, a poner y equiparar a los legisladores con la familia, a una institución deportiva con el Estado, ahora yo me pregunto, un niño de veintidós meses que no va a jugar al futbol, que no va a la Escuela, qué esperamos, que ese niño crezca para poder ponerlo en la mirada atenta de la sociedad. Estamos frente a un problema muy complejo y a nosotros nos da la sensación que estos temas tan sensibles es donde tiramos la pelota al de al lado. Creemos que nos tenemos que comprometer de lleno en esto, en estas medidas de prevención y no tiene que ver con un spot publicitario, un día de difusión, tenemos que poner realmente el mayor de los compromisos, el trabajo como legisladores me parece que es un punto de partida porque tenemos que velar por la mejor calidad de la gente y sobre todo de nuestro pibes. Creo que en este caso es muy sensible y realmente tenemos que tomar medidas más drásticas y eso tiene que ver con la prevención. Y la articulación entre instituciones no nos vamos a cansar de decirlo es prioritario. No podemos esperar encontrar un chico abusado, necesitamos trabajar articuladamente, necesitamos seguir, contener a esas mamás adolescentes, necesitamos articular con proyectos de educación sexual integral, me parece que esa es la forma de empezar a tratar esta problemática y prevenir, prevenir, no tratar”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Sí, en realidad yo en este Proyecto y el Bloque hemos compartido esta idea de adherir en esta fecha especialmente nuestra preocupación por esta temática. No ahondé en detalle en medias preventivas aunque si hice hincapié en la necesidad de la prevención y me refiero a todos los estamentos de la sociedad porque por supuesto que los niveles gubernamentales tienen la responsabilidad de prevenir y de intervenir en forma más organizada respondiendo a la legislación vigente y también con programas y proyectos en el ámbito nacional y provincial y municipal que está en marcha. Pero también mencioné que en todos los ámbitos, desde el ámbito de la salud, desde el ámbito de justicia, desde el ámbito de las entidades

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

deportivas, desde todos esos niveles se puede prevenir con una mirada atenta. Existe a nivel educativo en los distintos niveles, programas que llevan a lo que es educación, concientización, trabajo con la familias. Existen a nivel local trabajos coordinados de atención y de prevención, de atención a través de organismos específicos, muchísimos de los casos y de las situaciones que incluyen estas problemáticas son atendidos desde la intervención del servicio de Proyección de Niñez y adolescencia, desde la Comisaría de la Mujer a donde llegan muchísimos casos y consultas en distintos, en casi toda la provincia y a nivel local también. A nivel local se desarrolla un programa más abarcativo, no específicamente sobre el abuso sexual sino sobre toda forma de trato adecuado y de los derechos del niño, se está desarrollando un programa a partir del área de Desarrollo Social del Municipio con el área de niñez y familia, que se desarrolla en los establecimientos educacionales primarios y se desarrolla “conociendo nuestros derechos”. O sea que, Proyectos en marcha, actividades de prevención se llevan a cabo, yo no dejo de lado esas actividades, creo que desde nuestro ámbito legislativo podemos aportar desde esta intervención, todo lo que tiene referencia a las formas de concientización, difusión de la problemática y estar atentos también como individuos responsables de la sociedad, en el ámbito en que nos toque desempeñarnos a la detención pronta y urgente cuando veamos síntomas que nos hagan sospechar, abuso de la niñez”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Estoy en conocimiento de los programas que se están implementando, insisto que hay una falta de articulación con un programa que se está llevando a cabo desde el año pasado desde educación que es el programa de Educación Sexual integral, donde se trabaja con los chicos tanto de escuelas primarias como de secundarias. Si podemos llegar a articular con ese programa creo que los mismos chicos van a empezar a tomar conciencia del cuidado de su propio cuerpo y del respeto que se merecen. Si se están trabajando, tal lo expuesto anteriormente, es con conciencia, con responsabilidad y con corresponsabilidad, entonces yo soy muy optimista en que estos casos no tienen que aparecer más. Pero no sobre el hecho consumado sino, no tiene que aparecer más la idea de un chico abusado, pero tampoco de una mujer muerta y tampoco de un adolescente suicidado”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0245/16-HCD.: Proyecto de Resolución, reconociendo la labor de la Honorable Cámara Senadores implementando Programa: Senado Presenta.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, para agregar nada más que ha sido gratificante para este Bloque y para el municipio de Coronel Dorrego, el trabajo realizado por el Senado, pero aún más gratificante es notar el acercamiento del gobierno provincial a cada uno de los distritos sin hacer distinción del color político, más allá del color político que represente a cada uno de los municipio y que este trato igualitario que se está llevando a cabo y el momento de cada una de las economías regionales tan minuciosamente es una gran muestra de que nuestra gobernadora está enfrentando muy seriamente cada una de las problemáticas distritales que no fue atendida durante más de una década y que de a poco va saneando el destrato que hemos sufrido de gobiernos pasados”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, pero por supuesto que no estamos de acuerdo con los conceptos de abandono por parte del último gobierno, previo obviamente al que está en curso siendo que se ha demostrado la preocupación por todas las economías regionales e integrales, siendo que cada uno de los distintos partido de la Provincia de Buenos Aires fueron recibiendo no solo a través de coparticipación sino en los distintos programas amplísimos de Salud, Desarrollo Social, Cultura y demás, permanente atención, que sistemáticamente es negada por el oficialismo en este Concejo Deliberante. Bueno, vamos a acompañar pero por supuesto que queríamos subrayar que estamos en completo desacuerdo con las últimas definiciones de la Concejal Minnaard”.- **RODRIGUEZ:** “Una frasecita, porque si hay para mostrar, es porque si se muestra es porque hay cosas para mostrar, en realidad”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0240/16-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo la recolección de residuos diaria en la localidad de Oriente.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRIGUEZ:** “Simplemente esta es una inquietud Sr. Presidente de la comunidad de Oriente que ve dificultad, sobre todo en esta época del año donde las temperaturas aumentan, donde la acumulación de residuos esta en dos o tres día, donde llegan a la ciudad para visitar la Localidad de Marisol numerosas personas. Esta necesidad tiene que ver con darle la posibilidad de tener la recolección de residuos mínimamente durante esta época del año en forma diaria”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannchini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, en principio este Bloque va a

**ACTA N° 879° - (CONTINUACIÓN):**

acompañar este pedido, pero a su vez, si bien acompañamos porque nunca hay que dejar de trabajar el tema del medio ambiente, me veo en el compromiso de aclarar porque pareciera que en Oriente no se recolecta la basura o el trabajo no es completo. Yo quiero decirle a la Concejal Rodríguez, que en los últimos seis años en Oriente no se dejó de recolectar un sólo día la basura. Solo se dejó de hacer cuando las condiciones climáticas lo impedían durante la noche, pero al siguiente día ni bien aclara, el trabajo se realizaba. Y a modo de ejemplo es tal el compromiso, el cuidado y la responsabilidad del capataz de la municipalidad que más de una vez con problemas en el camión lo agarró la madrugada arreglándolo para al otro día o esa misma noche poder salir a recolectar la basura. En lo que hacen a los residuos orgánicos se recolectan: domingo, martes y jueves por la noche. No orgánicos: martes y jueves por la mañana. Lo que hace a escombros, tierras, ramerías y demás: lunes, miércoles y viernes. O sea que no es que no... todos los días se recolecta cada tipo de residuos. Por otra parte habla de la falta de concientización. Este Municipio hace unos años atrás por iniciativa propia capacitó a maestros y docentes de la Localidad de Oriente, para poder llevar esto a cada institución y así poder empezar a trabajar con los chicos, de ahí en más todas las instituciones de la localidad no han dado tregua con este tema, es más hoy lo hablaba en el Bloque hace un momento, cada día que me toca salir temprano uno ve los plásticos colgados a parte o ve... ya la gente del municipio trabajando para que la ciudad esté limpia, y si por ahí lo dicen por este momento, todo el desorden que hay en Oriente en este momento se debe a la obra de cordón cuneta que se está realizando, que gracias a Dios se están reparando todas las calles cuadra por cuadra y eso origina inconvenientes en el tránsito y escombros sobre la cinta asfáltica. Vuelvo a repetir, vamos a acompañar este pedido pero valía la pena aclarar esto porque pareciera que no se, que la Localidad de Oriente no fuera Oriente. Doy fe, vivo allá y estos trabajos se realizan día a día”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Evidentemente hay una... o hay una falta de información, una falta de comunicación entre lo que dicen los vecinos y el Sr. Concejal porque en realidad esta situación surge de un grupo de diez personas que estaban y no pudieron acordar ni recordar los días que tenían que separar los residuos, los días que pasaba el camión. Entonces, cuando hay una situación así y otra cosa, en ningún momento se dijo que no se juntaba la basura. Lo que nosotros estábamos solicitando a pedido de la Localidad de Oriente es si por esta época del año, por esta época del año donde las temperaturas aumentan, donde se hacen mayor acumulación de residuos para que esas familias no tengan que tenerla dos días en la casa, para que no se utilicen los espacios públicos para arrojar basura cuando la gente que viene de afuera no conoce el sistema de recolección, era una forma de mitigar ese tema de la problemática de la basura acumulada. No es la idea generar una discusión si está sucio o está limpio. Es simplemente para que en esta época del año sea facilitada la recolección y que no esté en presencia de las viviendas, que era una situación que se planteaba la mayor cantidad de personas que eran los que presentaron este problema. Nada más”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si, bueno, diez personas no son todo un pueblo, Oriente son mil ochocientos habitantes. Más allá de eso, vuelvo a repetir Sr. Presidente, vamos a acompañar este pedido porque también nos preocupa el medio ambiente pero que justo en este momento estamos pasando por ese tema de las obras y demás, por ahí el pueblo no está del todo prolijo pero los trabajos se hacen y doy fe de ello, por ahí consultar a otros vecinos pero en este momento estamos en primavera, también el tema de los pastos y patios y la plaza en sí llevan su tiempo, pero que no quepan dudas que los trabajos se hacen”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0241/16-HCD: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo adecuó terreno municipal para espacio verde.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, la Organización Mundial de la Salud sostiene que los espacios verdes son indicadores de calidad de vida. El Profesor, Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, Ingeniero Ernesto Belli también sostiene que un espacio verde no es un espacio, sino todo lo que sucede dentro de él. Un espacio verde para llamarse como tal debe conformar un ambiente, un microclima, irradiando todos los beneficios que en él es dable de esperar. Esta definición que aparenta ser meramente poética es muy profunda porque también habla de nosotros mismos como ciudad. Y nosotros como una sociedad incluyente, inclusiva, no podemos dejar de contemplar este reclamo de los vecinos de ese barrio de El Perdido que ellos mismos, e incluso en el mismo Perdido lo llaman “el barrio del otro lado de la vía” y todos reconocemos cuando hablamos de El Perdido, del otro lado de la vía a qué nos estamos refiriendo. Esto no fue producto de ir preguntando cuál sería el mejor lugar para una placita o

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

para un espacio verde acondicionado en una esquina que hoy no está realmente en condiciones que es donde pueden proliferar roedores, todo este tipo de insectos o animales, que se ve desprolijo incluso viene como un reclamo propio de los vecinos, de esa zona, del otro lado de las vías donde la familias y los niños, obviamente pertenecientes a esas familias, realmente no tienen actualmente un lugar para ese tipo de esparcimiento, por eso hablaría como nosotros de sociedad el hecho de ampliar, de incluir, de compartir este tipo de iniciativa que van tal vez de la mano paralelamente a una Resolución aprobada aquí, a una Disposición aprobada pocos meses atrás, también que hablaba de las bondades de lo que significa tener un espacio público, en este caso hablaba sobre una plaza, sobre todas las bondades que compartimos por supuesto y que termino de enumerar en los considerandos. Así que para nosotros vemos muy importante que este Proyecto de Resolución pueda pasar a comisión, comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMDAUF:** “Si Sr. Presidente, en principio para adelantar que desde nuestro Bloque no vamos a acompañar este Proyecto, por razones muy puntuales. Primero... que ya voy a explicar detalladamente. Pero además quiero hacer una consideración a lo expuesto por el Concejal Dr. Cortez. Esta situación de la localidad de El Perdido, de un lado u otro de la vía, yo creo simplemente una situación geográfica y del trazado de las líneas del ferrocarril, ni por ningún motivo creo interpretar que del otro lado de la vía es estar en condiciones diferentes o de menos nivel en cuanto a condiciones para poder vivir, yo vivo del otro lado de la vía y realmente creo que tenemos las mismas consideraciones que todos los habitantes de El Perdido. Por otro lado no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución porque el predio que señala este Proyecto, creo que hay una mala información, no existe ningún terreno municipal en las calles Córdoba y San Martín hay un predio que corresponde a la Circunscripción IX – Sección b – Manzana 18 a, que en todas sus parcelas son de propiedad privada. No existe en tal sitio ningún terreno municipal. Como tampoco en el resto de las manzanas aledañas. Los terrenos municipales de la Localidad de El Perdido quedaron bien delimitados y conocidos por todos nosotros en las situaciones que el año pasado se pusieron a disposición para la adquisición cuando se promulgó la Ordenanza que podían adquirirse terrenos municipales. Por lo tanto no vamos a acompañar este Proyecto porque este terreno que se señala como terreno municipal en la intersección de las calles Córdoba y San Martín no existe”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas. Una del pase a comisión y otra de la no aprobación del Proyecto lo vamos a someter a votación. Quiénes estén por la aprobación del pase a comisión de este Proyecto sírvanse levantar la mano: Cortez y Rodríguez (Bloque FPV); Dos votos. Quiénes estén a favor de la desaprobación del Proyecto de Resolución sírvanse levantar la mano: Giannechini, Zarzoso, Arévalo, Álvarez, Dumrauf, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiamos); Félix (Bloque JPD). Nueve votos. Queda desaprobado por nueve votos contra dos”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0242/16-HCD: Minuta de Comunicación, solicitando informe referente a Planta de Separación de Residuos de Oriente.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRIGUEZ:** “Este Bloque considera Sr. Presidente que cuando un Proyecto se pone en marcha y data de tanto tiempo... es un Proyecto que comenzó en el 2013 y se empezó a ejecutar en el 2015, se inauguró en el 2015, perdón. Es necesario por allí conocer cómo marcha el Proyecto, si es necesario hacer ajustes, si fueron necesarios por supuesto. Esto tiene que ver con el mejoramiento de los proyectos que se ponen en marcha y la seguridad de su continuidad. Este Proyecto fue pensado desde dos líneas, primero el cuidado del medio ambiente, pero también con una posibilidad laboral. Entonces creemos que si es necesario hacer ajustes, en el caso que sea necesario, vuelvo a repetir, es el momento de hacerlo”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Primero para adelantar que por supuesto se va acompañar esta Minuta de comunicación y con respecto a los tiempos que a los que refiere la Concejal Rodríguez. Acá habla de la Firma de un Convenio Marco que fue en noviembre de 2013 durante la gestión del Dr. Zorzano, tuve la suerte de estar en el área en la Secretaría de Planificación que llevó a cabo este Proyecto, y los tiempos, dice que la planta se inaugura en octubre de 2015, se deben a que para poder obtener el crédito que la Nación nos otorgó, crédito no perdón, subsidio no reintegrable, tuvimos que cumplir una serie de pasos, se presentaron dos veces los expedientes con dos o tres, de acuerdo a lo que nos pedían, presupuestos, bueno las cuestiones lógicas de un expediente y de lo que tenía en cuenta la Nación para poder aprobar, nos hicieron encuestas, fue bastante ardua la tarea, lo sé porque fui una de las personas que participo en el armado de este expediente, llevó un año y medio aproximadamente que nos otorgaran el crédito, en ese momento el subsidio y a lo largo de un año aproximadamente se puso en marcha la planta de Oriente. Los tiempos fueron los tiempos lógicos que tenía el Estado en ese momento

**ACTA N° 879° - (CONTINUACIÓN):**

para poder ver que realmente el municipio de Coronel Dorrego y la Localidad de Oriente estaba acorde a lo que pedía la Nación y que podía llevar a cabo la utilización como corresponde la planta de residuos. Se tuvo que justificar muy bien, a esos se deben los tiempos que se firma en 2013 y se pone en marcha en 2015. Esta el expediente a disposición por si los Concejales del Frente para la Victoria necesitan mirarlo. Por otro lado, cortito, decirles, contestarles un poquito que la cantidad de operarios que tiene la planta de separación de residuos de Oriente son cinco, que hace poquito se le ha incorporado una cinta de transpone nueva de residuos para que ellos puedan mejorar y optimizar el uso de la planta y que la carga física sea un poquito más leve y que se prevé a lo mejor aumentar el tiempo de trabo por ahí en la época que viene, porque la planta recibe todos los residuos que vienen de Marisol”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Cuando hablábamos del tiempo que lleva, no decíamos que era mucho ni poco, simplemente decíamos que había comenzado en el 2013 y se había inaugurado en octubre de 2015. En el medio se empezó a construir el 7 de julio del 2014 en el portal de una... en un portal de una radio se puede ver claramente con fotos y demás. “Las obras marchan bien, estamos terminando la construcción”, 7 de julio del 2014 y el 9 de octubre de 2015 se puso en marcha la planta de separación de residuos. Nosotros no estamos diciendo que está funcionando mal, sí nos justaría que por allí las Minuta de Comunicación puedan ser respondidas por escrito, para nosotros tener ese documento formato papel. Y siempre hay que mejorar cosas, y siguiendo con esto de la necesidad de prevención, también en el portal de noticias se puede ver, nos parecen bárbaras las visitas guiadas porque si hay alguien que puede empezar a tomar conciencia sobre el tema del cuidado del medio ambiente, del trabajo con la basura y demás, son los pequeños que van a las escuelas. Entonces cuando hablamos de medidas de prevención, también pudimos ver en una foto donde aparecen los chicos con una salida educativas sin las medidas preventivas necesarias. Están en un lugar donde se hace el tratamiento de residuos y mínimamente un barbijo creo que se podría utilizar. Por eso digo, este Proyecto no es el afán nuestro de la critica sino de ir mejorando y como es un Proyecto a largo plazo y nosotros creemos porque conocemos la planta PLASERES acá también, queremos que continúen pero todo proyecto puede ser mejorado”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD:** “Agregar dos cositas nada más. Primero que sí, que la respuesta lógicamente va a ser en formato papel como viene siendo y como escuchamos hace un rato las respuestas que ha dado el Ejecutivo con respecto a las Minutas que aprobamos acá en el Concejo así que seguramente para la próxima Sesión esté. Que explique los tiempos solamente porque tuve la suerte de estar en ese momento y vivir todo lo que fue el expediente en primera persona. Que los chicos de las Escuelas, particularmente voy a hablar de la planta de residuos de acá, siempre se les brinda la protección que tienen que tener, se les brinda desde el municipio de Coronel Dorrego pero los chicos no van solos, tienen sus responsables educativos que los acompañan y que tendrían también que tener en cuenta estas medidas preventivas. Es algo para corregir, lógicamente que se toma, estoy totalmente de acuerdo en que se tiene que seguir trabajando y difundiendo y dándole valor a todo este tipo de trabajo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0243/16-HCD: Minuta de Comunicación, solicitando informe referente a Obras de Infraestructura comenzadas en el último trimestre anual.- El Concejala Cortez da lectura a la Minuta de comunicación.- (Con modificaciones).- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, esta Minuta de Comunicación una vez más lo que pretende es la información acerca de algunos puntos que consideramos fundamentales más cuando se trata como hemos hablado en más de una Sesión sobre la información pública y sobre la publicidad de los actos de gobierno. Hemos nosotros re estudiado el Boletín Oficial que esta en vigencia a nivel municipal, hemos presentado un Proyecto de Ordenanza para un nuevo Boletín Oficial Municipal que aún está en comisión y que seguramente va a ser desplazado por este Convenio que lo va a homologar con Provincia de Buenos Aires para tener algo así como el Boletín Oficial on line en coordinación con Provincia de Buenos Aires. Así que básicamente lo que pretendemos es de alguna manera reactivar y en este caso la información pública acerca de las obras de infraestructura principalmente en el partido de Coronel Dorrego y por supuesto que esta información que también esperamos, que sabemos que son respondidas para el Ejecutivo cuando mi compañera de Bloque hizo referencia recién al formato papel era básicamente como ya lo adelantó más de una vez, lo comentó acá el Concejala de Juntos por Dorrego, Hugo Segurola, por ahí se hace un poco el hábito de responder en este recinto desde el Deliberativo si bien, obviamente suponemos que los Concejales del oficialismo incondicionalmente van a argumentar a favor del Ejecutivo y eso es una obviedad creo que todos los haríamos, mi

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

compañera hacía referencia a eso a que por ahí se explayan con tantos detalles cuando en realidad estamos solicitando siempre con la intención de enriquecer la información, justamente datos al Ejecutivo. Y otra cosa muy importante que esperamos se desprenda también de la información del Ejecutivo con estas Minutas, si bien vemos que los contratantes en su mayoría son de Coronel Dorrego, existe inquietud de algunos trabajadores de la construcción de otras localidades como Oriente por ejemplo en relación a que habría, por eso necesitamos conocer datos, habría trabajadores de la construcción contratados que pertenecen a otros partidos como de Tres Arroyos y gente de Copetonas cuando tal vez hay algunos trabajadores de la construcción que podrían ser convocados por los propios empresarios. No digo que el trabajador vaya a presentarse a una licitación pero por ahí considerar en algunos casos la incorporación de los trabajadores de Oriente cuando las obras se desarrollen en esa localidad”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si Sr. Presidente, en primer lugar vamos a acompañar este pedido de informes. Seguramente le va a quedar a la oposición poco trabajo para la Rendición de Cuentas porque seguramente el Ejecutivo le va a pasar un informe donde van a tener mucho contenido y donde van a poder observar cosas que normalmente los Concejales tenemos que revisar a partir del primero de marzo cuando el Ejecutivo eleva la Rendición de Cuentas que no solamente eleva para el Concejo Deliberante sino que el Tribunal de Cuentas también lleva adelante su mecanismo de observación. Pero más allá de esta introducción decir que las obras que se contratan en el municipio normalmente se encuadran dentro de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que en el artículo 156° ya que se nombró la Ley Orgánica y se habló mucho de reformas y números de leyes. En el artículo 156° dice: “que se podrá aplicar el principio de contratación a favor de personas físicas o jurídicas con domicilio y/o establecimiento comercial en el Partido”. Teniendo en cuenta de que el municipio trata, generalmente sino hay un 5% más de precio en la cotización, contratar mano de obra local. Uno de los inconvenientes que tenemos en Oriente y en Dorrego, que no todas las empresas contratistas son específicamente especializadas en algunos trabajos se tiene que recurrir a mano de obra de afuera. Pero somos concientes desde éste Bloque que siempre se ha priorizado la contratación de empresas locales y cuando son directas no solamente que se contratan empresas locales, sino que cuando la adjudicación es directa, se trata de hacer rotativas para que todas las empresas tengan el trabajo o la contratación a lo largo del año que lo van a poder observar en la Rendición de Cuentas, cómo se distribuyen las obras en forma equitativa. De todas formas vamos a acompañar este Proyecto de pedido de informe haciendo esas salvedades”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Quiero aprovechar la oportunidad para comunicar a toda la comunidad del distrito de Coronel Dorrego que la próxima Sesión este Cuerpo Deliberativo ha decidido de forma unánime la Sesión última del Ejercicio 2016 que va a ser el 24 de noviembre, desarrollarla en la localidad de Aparicio por primera vez se va a desarrollar en el Centro Educativo Para la Producción Total N° 35 continuando con la idea de acercar este Cuerpo Deliberativo a toda la comunidad y ya lo hemos desarrollado a lo largo del año, se toma conocimiento. No habiendo mas asuntos que tratar siendo las 15.15 horas se da por finalizada la Sesión”.- =====

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE